

Se aprueba modelo definitivo de la cédula de sufragio

Para comicios municipales de julio

De acuerdo a lo establecido en cronograma electoral, con Resolución Jefatural N°122, publicada en El Peruano, la ONPE aprobó el modelo definitivo de la cédula de sufragio para la votación manual en las Elecciones Municipales Complementarias 2019. Para el caso de 01 a 05 organizaciones políticas, la cédula tendrá 16.00 cm. de largo x 21.00 cm. de ancho, en formato horizontal. En cambio, a partir de seis organizaciones políticas será de formato vertical, con un largo mínimo de 26.00 cm. y un máximo de 32.00 cm. El ancho se mantendrá de 16.00 cm.

En la parte superior de la cédula aparecerá el texto "Elecciones Municipales Complementarias 2019", el nombre del distrito y las instrucciones para marcar con una cruz (+) o un aspa (x). En la parte superior derecha como en la inferior izquierda se presenta un código de barras impreso en color negro. En el reverso van los espacios para la firma obligatoria del presidente de mesa y opcional de los personeros.

Asimismo, nombre de las organizaciones políticas con sus respectivos símbolos impresos.

También se aprobaron las instrucciones para la asignación del número para la organización política local distrital y para el sorteo de ubicación de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio.

[+ VER MÁS](#)



ONPE presentó edición N° 18 de la revista Elecciones

Publicación académica especializada

el miércoles 24 de abril se presentó, la edición N°18 de su la revista Elecciones, que se divide en tres secciones: la primera está orientada al tema central, "Los procesos electorales en el ámbito subnacional" y presenta tres artículos que reflexionan sobre la conflictividad electoral, la participación electoral de los pueblos indígenas en el Perú y el comportamiento de los candidatos en las campañas electorales en una provincia argentina. La segunda sección, "Derecho electoral", analiza desde las ciencias jurídicas las reglas electorales durante el último proceso 2018 y el sufragio extranjero en Perú. Finalmente, la sección "Historia electoral, política y social" estudia las reglas electorales entre 1812 y 1814 además de presentar la cultura política de la universidad de San Marcos a fines del siglo XIX. La revista fue comentada por los politólogos Jorge Aragón y Mauricio Zavaleta, y la abogada Ana Neyra.

[+ VER MÁS](#)

Se designó por sorteo a más de mil miembros de mesa

Mediante sorteo público

La ONPE designó, a través de un sorteo público, a 1,014 miembros de mesa, titulares y suplentes, para las elecciones municipales complementarias del 7 de julio en doce distritos, fueron designados a través de sorteo público. El acto se cumplió en cada una de las cuatro Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE). Estas oficinas organizarán y ejecutarán los comicios y están ubicadas en Trujillo, Chachapoyas, Huaraz y Lima. Los miembros de mesa sorteados tendrán la responsabilidad de conducir las 169 mesas, a la cuales acudirán 47,261 electores hábiles para elegir 12 alcaldes y 60 regidores. El listado de los sorteados fue publicada en cada una de las cuatro sedes de la ODPE y lugares públicos de mayor concurrencia con carácter provisional para efecto de eventuales tachas

[+ VER MÁS](#)



ONPE apoya elección de representantes de la sociedad civil

Ante el Consejo de Coordinación Local Distrital en Villa El Salvador

El organismo electoral brindó apoyo y asistencia técnica a la Municipalidad de Villa El Salvador, en la elección de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), órgano que busca generar propuestas en beneficio de la comunidad.

La elección fue mediante el voto convencional y se realizó el 17 de abril, en el auditorio del Estadio Iván Elías Moreno, donde se instaló una mesa de sufragio para recibir los votos de 135 delegados - electores.

La asistencia técnica de la ONPE comprendió, en las últimas semanas, la asesoría en la elaboración e interpretación de la normativa electoral, elaboración del padrón electoral, asesoría en el proceso de inscripción de candidatos, apoyo en el diseño del material electoral, capacitación a los actores electorales, préstamo de ánforas y cabinas, así como asesoría a los actores electorales durante la jornada electoral.

[+ VER MÁS](#)